



b) Oposiciones y concursos

CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 2 de mayo de 2013, de la Presidencia de la Cámara de Cuentas de Aragón, por la que se acuerda la publicación de la convocatoria de un puesto de trabajo de Informático en la Cámara de Cuentas para su provisión por el sistema de concurso específico

Advertido error en la publicación de la citada resolución, inserta en el “Boletín Oficial de Aragón”, núm. 95, de fecha 17 de mayo de 2013, se procede a continuación a su rectificación:
Página 11297, base sexta.— Comisión de valoración

“Donde dice:

1. La composición de la comisión de valoración para la adjudicación de las plazas estará integrada por la Secretaria General de la Cámara de Cuentas de Aragón o funcionario en quien delegue, que la presidirá; y por cuatro funcionarios de la institución que actuarán como vocales, uno de los cuales desempeñara las funciones de secretario.

Debe decir:

1. La composición de la comisión de valoración para la adjudicación de las plazas estará integrada por la Secretaria General de la Cámara de Cuentas de Aragón o funcionario en quien delegue, que la presidirá; y por cuatro funcionarios que actuarán como vocales, uno de los cuales desempeñara las funciones de secretario”.